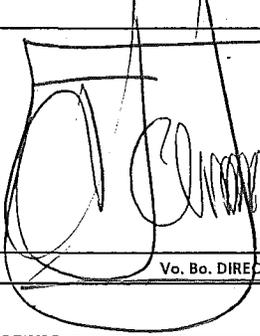


ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 25 de agosto de 2017.		ORDEN No.:	OC/LG/0404/0131A/2017	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR							NIT		
DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.							0614-141002-105-0		
LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	43200000	54115	12	UNIDAD	BATERÍA PARA UPS, SELLADO DE PLOMO ÁCIDO, DE 7 AMPERIOS Y 12 VOLTIOS, MODELO CBAT127, MEDIDAS: 6.2 CENTÍMETROS DE ANCHO, 15 CENTÍMETROS DE LARGO Y 9.5 CENTÍMETROS DE ALTO.	CENTRA / CHINA	\$ 12.65	\$ 151.80	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN (CON IVA)								\$ 151.80	
FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN). LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DE DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. CAROLINA TREJO, TEL. 2565-0853, CEL: 7730-2779, CORREO ELECTRÓNICO: ctrejo@ciudadmujer.gob.sv									
2	43200000	54115	62	UNIDAD	BATERÍA PARA UPS, SELLADO DE PLOMO ÁCIDO, DE 7 AMPERIOS 12 VOLTIOS, MODELO CBAT127, MEDIDAS 6.2 CENTÍMETROS DE ANCHO, 15 CENTÍMETROS DE LARGO Y 9.5 CENTÍMETROS DE ALTO.	CENTRA / CHINA	\$ 12.65	\$ 784.30	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA)								\$ 784.30	
FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADA EN KILÓMETRO 61 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICDA. ROCÍO LUNA DE GARCÍA, TEL: 2404-2507, CEL: 7729-3508, CORREO ELECTRÓNICO: rluna@ciudadmujer.gob.sv									
3	43200000	54115	25	UNIDAD	BATERÍA PARA UPS, SELLADO DE PLOMO ÁCIDO, DE 7 AMPERIOS 12 VOLTIOS, MODELO CBAT127, MEDIDAS 6.2 CENTÍMETROS DE ANCHO, 15 CENTÍMETROS DE LARGO Y 9.5 CENTÍMETROS DE ALTO.	CENTRA / CHINA	\$ 12.65	\$ 316.25	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA)								\$ 316.25	
FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN). LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILÓMETRO 16 1/2 AUTOPISTA SAN SALVADOR- SAN MIGUEL, SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BREAÑA, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7874-6342, TEL: 2555-1435, CORREO ELECTRÓNICO: mnunez@ciudadmujer.gob.sv									
4	43200000	54115	50	UNIDAD	BATERÍA PARA UPS, SELLADO DE PLOMO ÁCIDO, DE 7 AMPERIOS 12 VOLTIOS, MODELO CBAT127 MEDIDAS 6.2 CENTÍMETROS DE ANCHO, 15 CENTÍMETROS DE LARGO Y 9.5 CENTÍMETROS DE ALTO.	CENTRA / CHINA	\$ 12.65	\$ 632.50	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (CON IVA)								\$ 632.50	
FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL). LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO DE CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), UBICADA EN 15 CALLE ORIENTE ENTRE 10ª Y 8ª AVENIDA SUR Y AVENIDA CORONEL ÁNGEL BENETT, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARÍA TERESA ARÉVALO, CEL. 7924-9143, TEL: 2609-2002, CORREO ELECTRÓNICO: marevalo@ciudadmujer.gob.sv									
GARANTÍA: 1 AÑO POR DESPERFECTO DE FÁBRICA.									
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 1,884.85		
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 85/100 DÓLARES.									
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BATERÍAS PARA UPS A UTILIZAR CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DIARIA Y BRINDAR EL MANTENIMIENTO ADECUADO A LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS INSTALADOS EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)).						REFERENCIA:			
						SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0404/0217LC-0218USU-0219SA-0220SM-0221SMI-0222MOR/2017 (04-07-2017)		
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0131A/2017		

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
CONDICIONES GENERALES									
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.</p>									
									
DESIGNADO SIS (PCM)			Vo. Bo. DIRECTOR DACI			JEFE UFI			
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017						HECHO POR: 			
						REVISADO POR: 			

REFERENCIA: OC/LG/0404/0131A/2017